



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación declara:

Su rechazo al pedido de sanciones al Diputado de la Legislatura de Chubut, Santiago Vasconcelos, lo que constituye un intento antidemocrático por silenciar las expresiones críticas en dicho cuerpo legislativo.

***Romina Del Plá
Nicolás del Caño
Myriam Bregman
Alejandro Vilca
Christian Castillo***



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado jueves 22 de febrero durante una Sesión Extraordinaria de la Legislatura de la Provincia de Chubut, el presidente del bloque Arriba Chubut (PJ provincial), Juan Pais en el marco de una Cuestión de Privilegio exigió sanciones de ese cuerpo contra Santiago Vasconcelos, Diputado provincial del Partido Obrero, moción que fue apoyada por el bloque oficialista (Juntos por el Cambio) y las bancas del Partido Libertario.

Sin embargo, en su intervención el Diputado cuestionado sólo expuso el carácter represivo del proyecto, votado en forma casi unánime, que autoriza el desembarco de todas las fuerzas federales en la provincia en nombre de problemas de inseguridad en la localidad de Trelew.

Santiago Vasconcelos, denunció la complicidad de todos los bloques con la agenda represiva de Bullrich, que lejos de resolver el problema de la inseguridad busca intimidar a la población trabajadora cuya situación social es insostenible.

Las sanciones pretenden ir más a fondo para silenciar una voz crítica, en este caso, en la legislatura chubutense en línea con lo que ocurre en otras provincias: criminalizar a los movimientos de lucha, como ocurrió en Mendoza, o en Jujuy. En el primer caso, han condenado a un militante social por el solo hecho de reclamar alimentos para los comedores, cuando son los gobiernos nacional y provincial los responsables de que hoy miles de familias no tengan para comer. En el caso de Jujuy, la situación es más que alarmante, quieren condenar a dos ciudadanos por "TUITEAR".

Vasconcelos puso en evidencia los pactos políticos y la complicidad de todos los bloques al otorgarle al gobernador Ignacio Torres amplias facultades que incrementarán la persecución y la violencia estatal contra el pueblo de la provincia como fueron los casos Fredes, Labbe, Huichulef, Tino John, Antillanca y las campañas de demonización contra el pueblo mapuche-tehuelche.

En su intervención Vasconcelos denunció el reciente acuerdo del gobernador Torres con el embajador norteamericano Mark Stanley por el que se habilita el ingreso del FBI, con el pretexto de investigar el origen de los incendios forestales.

La garantía del ejercicio de la democracia política es la amplia libertad de expresión de toda la sociedad y en particular de los parlamentarios elegidos por el pueblo y resulta evidente que estas acciones buscan disciplinar a la fuerza política que defiende los intereses de quienes enfrentan el ajuste.

Por lo expuesto, invito a acompañar el presente Proyecto de Declaración.